

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 211

CONCEJO ABIERTO DE LA RIVA

CVE-2015-12323 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público de la Cuenta General del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá emitir un nuevo informe.

Riva, 26 de octubre de 2015.

El alcalde,

Santiago Fernández García.

[2015/12323](#)